

MODELO DE PLANTILLAS A NUEVAS SOCIEDADES DE LA CORPORACION EN LA ESTRUCTURA TERRITORIAL

Como previa decir que desde la primera reunión de la Comisión "Excedentes" CC.OO ha planteado siempre que tenían que explicarnos el dimensionamiento por categorías de SMETVE, SMERNE y de las U.I

Otra cuestión era que la plantilla de 32 personas para SMETVE en cada centro era sin contar con los compañeros de comercial, que antes de pendían del ente y ahora de SMETVE servicios centrales Madrid por lo que no podía computarse dentro de la plantilla de 32. Esta última cuestión está resuelta de la semana pasada. Tenemos que hablar en cada centro 32 +0; 32+1 ó 32+2

Por fin tuvimos la explicación por parte de la dirección (Ana Cerrada y Enrique Álvarez) y Boston del modelo solicitado. **Nos plantean un aumento de 21 empleos respecto al dimensionamiento aprobado en los peñascales, de 1075 empleos se pasa a 1096**

SMETVE la plantilla tipo es de 32 personas desglosadas de esta manera:

1- Realizador

2- Técnico Superior Realización (1- Mezclador)

2- **Productores*** (CCOO planteó que fuera 2 Productores/Técnico Superior de Producción. Nos comentaron que lo iban a estudiar y explicaron que la propuesta inicial era 1 y que se pasó a 2 por la implantación de la Unidades Terrenas en cada centro.

1- Técnico Superior de Sonido

3- **Técnico Superior Montaje y Edición video*** (Plantearon que si se llegara a una redacción digitalizada, una vez digitalizada, con 1 Técnico Superior Montaje y Edición video bastaría y los compañeros restantes podrían pasar a Técnico Superior Realización o de Imagen).

1- Documentalista

1- **Técnico superior de Administración*** (Tendría que asumir las funciones de personal y económicas del centro. CCOO preguntó que quién hacía las funciones de secretario de redacción, autocue... no supieron contestar.)

4- **Técnico Superiores Electrónicos*** (1 para mantenimiento 1 para emisión de publicidad y 2 para la estación terrena)

7- **Técnico superior de Imagen*** (Todos rotarían, antiguos cámaras y reporteros, entre 2 ó 3 puestos de cámara de estudio y resto ENG)

10- Informadores.

Hay variaciones sobre el dimensionamiento de los peñascales en SMTVE Bilbao que pasarían de 32 a 34 correspondiendo 1 plaza más en informador y 1 plaza más en imagen (2 empleos nuevos de los 21).



Valencia plantilla tipo 32 como SMETVE Valencia más 20 empleos para el mantenimiento de la emisión del canal Docu-TVE durante 7 días a la semana (Apartado 2 acuerdo de los Peñascales Producción Propia).

Con respecto a los 20 empleos designados para la emisión del canal Docu-TVE durante 7 días a la semana por parte de CCOO denunciamos las categorías que ellos distribuyen para la continuidad y defendimos que fueran Técnicos Superior Electrónicos que es la categoría que lo realiza desde que se creó el canal en el año 1993.

Distribución de Boston:

- 1- En función del titular* (Jefe de la emisión)**
- 4- Técnicos superior de Administración**
- 7- Técnicos Superior de Realización**
- 8- Técnicos Superior Electrónico**

La postura defendida sólo por CCOO es que sean 19 Técnicos Superior Electrónico. Se entró en la discusión, porque incluir Técnico superior de Realización es crear una conflictividad que existía en Canarias desde hace 25 años que eran Realizadores por sentencia judicial resuelta ahora por jubilación de los compañeros y continuidad en todos los centros lo hacen Técnicos. Boston defendió la plaza de administrativo diciendo que harían trabajo de minutando, nosotros le dijimos que estaban hablando de la época de la máquina de escribir. **Se comprometieron a estudiar la propuesta de CCOO de que todos menos en Función del Titular fueran Técnicos Superior Electrónico.**

SMERNE hablaron de plantilla tipo de 13, pero, así como en SMETVE si se puede hablar de un tipo, en SMERNE no se cumple el tipo en la mayoría de los casos por lo que no se debe hablar de tipo. Plantean una plantilla base que modifican dependiendo de diferentes circunstancias, algunas objetivas y otras no sabemos a que criterio responde. De ahí que tengamos que detallar emisora por emisora.

Modifican el dimensionamiento de los Peñascales planteando que hay que ser flexible. CCOO planteamos que la modificación de los Peñascales corresponde a la comisión técnica de los Peñascales (se encogieron de hombros).

Plantilla base de 13 en SMERNE desglosado en:

- 4- Técnico Superior de Sonido**
- 1- Técnico Superior Electrónico**
- 1- Técnico Superior de Administración**
- 7- Informadores**



Las variaciones sobre la plantilla base corresponden según ellos a la relevancia informativa de la comunidad ampliándose:

Técnico Superior de Sonido de 4 a 5

Técnico Superior Administrativo de 1 a 2

Informadores de 7 a 9* (Aunque nos reconoce que hay sitios como Vitoria 12 y Sevilla 15 que sobrepasan)

Técnico Superior Electrónico de 1 a 3* (1 para mantenimiento los otros grupo operativo).

CCOO planteamos que con la plantilla base será muy difícil cubrir las emisiones que a diferencia de SMETVE son de lunes a domingo y con la particularidad con respecto a SMETVE de lunes a viernes hay que cubrir un informativo de tarde y si existe relevancia informativa en una comunidad para la tele para la radio tiene que tener la misma relevancia informativa. Planteamos la preocupación que esto puede derivar en el cierre los sábados y domingos y que como no nos daban explicaciones de las modificaciones con respecto a los Peñascales nosotros decimos que tiene que ser la comisión técnica de los peñascales la que tiene que decidir. Insistiremos con la convocatoria de los Peñascales entre otros temas para el tema de la radio. Recordamos que posiblemente la reunión será después de las elecciones municipales y autonómicas.

Las emisoras con 8 Santiago* (Modificación Peñascales 2 empleo más) dos plazas de los 21 que han aumentado la estructura.

Las emisoras llamadas tipo con 13 son Santander y Logroño

Las emisoras con 15 trabajadores La Coruña, Oviedo, Pamplona

Las emisoras con 16 Valladolid* (Modificación Peñascales un empleo menos de SMERNE pasa a U.I. Burgos), Mallorca

Las emisoras con 17 Murcia, Zaragoza, Toledo

Las emisoras con 18 Tenerife* (Modificación Peñascales 1 empleo más en informador, actualmente está vacante) una plaza de los 21 que han aumentado la estructura

Las emisoras con 20 Valencia

Las emisoras con 22 Vitoria

Las emisoras con 26 Sevilla

Caso especial en Extremadura, el global de empleo de la corporación 58 trabajadores no se modifica pero se crea SMERNE Cáceres con 10 trabajadores y se mantienen 2 trabajadores de SMETVE 1 Informador y 1 técnico Superior de Imagen (Las emisoras con de quien dependen orgánicamente estos 2 trabajadores, se comprometieron a contestarnos). Se sacrifica a SMERNE Mérida de 13 trabajadores a 7 esa diferencia ha pasado a SMERNE Cáceres). **Extremadura Modificación Peñascales 0 empleo neto pero cambio de distribución geográfica y sociedades.**



Desglose por categorías respecto a la plantilla base:

La Coruña 1- Técnico Superior de Administración más y 1- Técnico Superior Electrónico más

Mallorca 2- Técnicos Superior Electrónicos más 1- Técnico Superior de Sonido más

Murcia 3- Técnicos Superior Electrónicos más y 1- Informador más

Pamplona 2- Técnicos Superior Electrónicos más

Oviedo 2- Técnicos Superior Electrónicos más

Sevilla 8- Informadores más, 1- Técnico superior Administración más, 2- Técnicos Superior de Sonido más y 2 - Técnicos Superior Electrónicos más

Tenerife 2- Informadores más, 1- Técnico Superior Sonido más y 2- Técnicos Superior Electrónicos más

Toledo 1- Informador más, 1- Técnico Superior de Sonido más y 2- Técnicos Superior Electrónicos más.

Valladolid 1- Técnico Superior de Administración más, 2 - Técnicos Superior Electrónicos más.

Vitoria 5- Informadores más, 1- Técnico superior Administración más, 2- Técnicos Superior Electrónicos más, 1- Técnico Superior de Sonido más

Zaragoza 1- Informador más, 1- Técnico Superior de Sonido más, 2- Técnicos Superior Electrónicos más.

Valencia 3- Informadores más, 1- Técnico superior Administración, 1- Técnico Superior de Sonido más, 2 - Técnicos Superior Electrónicos más.

Mérida 3- Informadores menos, 1- Técnico Superior Administración menos, 1- Técnicos Superior de Sonido menos y 1-Técnico Superior Electrónico menos.

Cáceres 3- Informadores menos, 1- Técnico Superior de sonido menos y 1- Técnico Superior electrónico más.

Santiago 2- Informadores menos, 1- Técnico Superior Administración menos 1-Técnico Superior de Sonido menos y 1-Técnico Superior Electrónico menos.



Comercial pertenece orgánicamente a SUETVE servicios centrales y funcionalmente de Presidencia Corporación. Se desglosa en los siguientes CCTT:

1- Mallorca* (Modificación Peñascales 1 empleo más) una plaza de los 21 que han aumentado la estructura.

1- Valencia* (Modificación Peñascales 1 empleo más) una plaza de los 21 que han aumentado la estructura.

1- Sevilla* (Modificación Peñascales 1 empleo menos) se trasfiere a Mérida

1- Mérida* (Modificación Peñascales) viene de Sevilla



1- Pamplona* (Modificación Peñascales 1 empleo menos) se trasfiere a Bilbao pero ya Pamplona tiene sus 32 el puesto de comercial es uno más de los 21 a computar

1- Bilbao* (Modificación Peñascales) viene de Pamplona es uno más de los 21 a computar

5- Las Palmas* (Modificación Peñascales 5 empleo más) cinco plazas de los 21 que han aumentado la estructura.

2- La Coruña.

Boston dijo que eran los datos de comercial a día de hoy, es posible que sea modificada en futuro. La estructura no está diseñada por comunidades sino por zonas. En comercial no hay excedentes y no hay personas acogidas al ERE por edad.

CCOO planteamos el que hubiera 1 por comunidad máxime cuando se nos explica el criterio para crear esas plazas son por zonas, excepto en Mallorca que se les escapa que se crea porque el compañero de Murcia tenía la novia en Baleares!!!!!!

UU.II Corporación RTVE se nos da plantillas base unas para las provinciales que serian 6 y 2 para las locales se desglosan así:

Tipo provinciales

3- Informadores

1- Técnico Superior de Imagen

2- Técnico Superior de Sonido

Tipo locales(1) Trabajarán para Radio

2- Informadores

Tipo locales(2) Trabajarán para la TVE

1- Informador

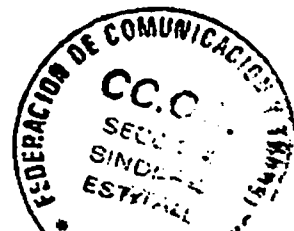
1-Técnico Superior de Imagen

Desglose de las UU.II en las que hay modificaciones plantillas base y Peñascales

Algeciras (Modificación de los Peñascales) 1 más de los 21

Granada (Modificación de los Peñascales) de 9 pasa a 8 que trasfiere a Málaga quitándole 1 de Sonido. 1- Informador más, 1- Técnico Superior de Sonido menos y 2- Técnicos Superior Electrónico más.

Málaga (Modificación de los Peñascales) de 9 pasa a 12 un empleo viene de granada y dos empleos nuevos que computan de los 21 y son 2



Informadores. 2- Informadores más, 1- Técnico Superior de Imagen más, 1- Técnico superior de Sonido menos y 4- Técnicos Superior Electrónicos más

Ibiza (Modificación de los Peñascales) de 2 pasa a tres que se le quita a Menorca. 1- Informador más

Menorca (Modificación de los Peñascales) se trasfiere a Ibiza

Albacete (Modificación de los Peñascales) de 6 pasa a 8 dos empleos nuevos de los 21. 2- Técnicos Superior Electrónicos más

Noblejas (Modificación de los Peñascales) es un cambio de sociedad pasando a ser SMERNE.

Noblejas existe, esto es uno de los muchos errores cometidos por Boston recordamos que esto lo denunció CCOO en muchas ocasiones.

Burgos (Modificación de los Peñascales) de 7 se pasa a 8 quitándose a Valladolid. 2-Técnicos Superior Electrónicos más

Pontevedra (Modificación de los Peñascales) de 4 pasa a 6 dos empleos nuevos de los 21. 1- Informador menos, 1- Técnico Superior de Imagen menos y 2- Técnicos Superior Electrónico más.

Vigo la contemplan como tipo 1(RNE) y tipo 2 (TVE).

Cartagena (Modificación de los Peñascales) de 5 pasa 6 quitándose a Murcia. 1- Informador más, 1- Técnico de Imagen más y 2- Técnicos de Sonido más.

Hasta ahora hemos detallado los empleos nuevos de la estructura territorial, nos salen 20. CCOO pregunta que donde estaba el 21 y se nos comunica que en SMETVE Las Palmas quieren pasar de 34 a 35 que sería 1- Informador. Esto es otra modificación de las plantillas de los Peñascales y la comisión técnica del CGI en Canarias (CCOO, UGT), se negó a modificar la plantilla de los Peñascales. APLI y USO si querían aceptar la modificación.

En medio del debate CCOO discutió lo bajo del dimensionamiento sobre todo en SMERNE que están demasiado ajustados las categorías técnicas. Teniendo en cuenta que las desconexiones en SMERNE son de lunes a domingo...

Nos contestaron tanto en la tele como en la radio donde hay 4 o menos empleos por categoría no están contempladas las vacaciones, luego las vacaciones se tendrían que cubrir mediante contrataciones

